

Decreto N° 190, que concede la condecoración de la Orden de Trujillo al Señor Licenciado Pedro Troncoso Sánchez.— G. O. N° 5798, del 12 de Septiembre de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 190.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Número 1517, del Congreso Nacional, de fecha 13 de junio de 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Licenciado Pedro Troncoso Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

D E C R E T O :

Conceder al Señor Licenciado Pedro Troncoso Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y seis días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99° de la Independencia, 80° de la Restauración y 13° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 191, que concede la condecoración de la Orden de Trujillo al Señor Licenciado Gustavo Julio Henríquez.— G. O. N° 5798, del 12 de Septiembre de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 191.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,